


Accesibilidad para un aprendizaje significativo en la presencialidad remota

Dario Ríos Navarro
Beltrán Seco Villalobos
Amanda Garita Matamoros



Cuando todas las personas estudiantes pueden participar plenamente en la experiencia de aprendizaje a su manera, se benefician todas. Como docentes tenemos la oportunidad de ayudar a que cada estudiante aprenda, se inspire y logre su máximo potencial.



Accesibilidad y Diseño Universal

- Confusión terminológica.
- El **Diseño Universal** constituye un paradigma del diseño y una concepción filosófica “orientada a alcanzar la accesibilidad en los entornos, espacios, servicios, bienes, objetos y dispositivos, de modo que sean utilizables por la mayor cantidad de personas sin necesidad que se adapten o especialicen para sectores poblacionales determinados” (Mace, et al., 1997).
- El Diseño Universal es considerado como la base de todo diseño y no se antepone a un diseño particularizado para un usuario concreto.

¿Qué es la accesibilidad?

- Calidad o requisito fundamental que deben cumplir los espacios, ámbitos, servicios, bienes, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para poder ser utilizables por todas las personas de manera:

Autónoma

Segura

Confortable

Equitativa

La accesibilidad es una “característica básica de los entornos construidos” (sean estos reales o virtuales), que determina las posibilidades de uso de todo lo que estos ofrezcan o presenten (CEAPAT, 1996).



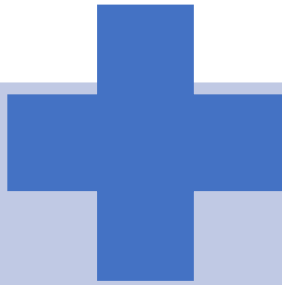
Algunas interpretaciones erróneas y reduccionistas sobre la accesibilidad

Accesibilidad como
accesibilidad física

Accesibilidad como
adjetivo calificativo o
como acción

Accesibilidad como un
beneficio exclusivo
para las personas en
situación de
discapacidad

Accesibilidad



- * Es un fenómeno social, complejo y multidimensional.
- * Es una cualidad, una condición de los entornos, bienes, servicios y dispositivos de las instituciones.
- * Es un requisito básico para alcanzar y consolidar grados crecientes de participación en las instituciones de educación superior.



- * No se reduce a la dimensión física del acceso.
- * No es una cualidad individual de las personas.
- * No es una acción, no es sinónimo de “acceso”.
- * No es un beneficio exclusivo para la población en situación de discapacidad.

Trascendencia de la accesibilidad en los diferentes procesos de educación superior

Revertir o al menos **mitigar posibles inequidades en el acceso y participación** de algunos sectores de la población, como por ejemplo los estudiantes en situación de discapacidad.

Esto supone un **reto**, ya que implica un proceso de **reflexión y revisión intrainstitucional** respecto a nuestras prácticas docentes. Además de **reconocer, respetar** e integrar los requerimientos, experiencias, intereses y derechos de todas las personas en el diseño de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aproximarnos a la **construcción de instituciones educativas más inclusivas**, es decir, alcanzar mayores niveles de accesibilidad para que todas las personas independientemente de sus particularidades (lingüísticas, culturales o bio-físicas) puedan **ejercer el derecho** a: participar, integrar y apropiarse de los espacios y ámbitos universitarios de uso común; participar en las actividades académicas; acceder de manera autónoma y oportuna a la información y al conocimiento; usar y disfrutar de los bienes y servicios que complementan la educación superior (Por ejemplo: plataformas educativas y entornos virtuales de aprendizaje).

Propósito

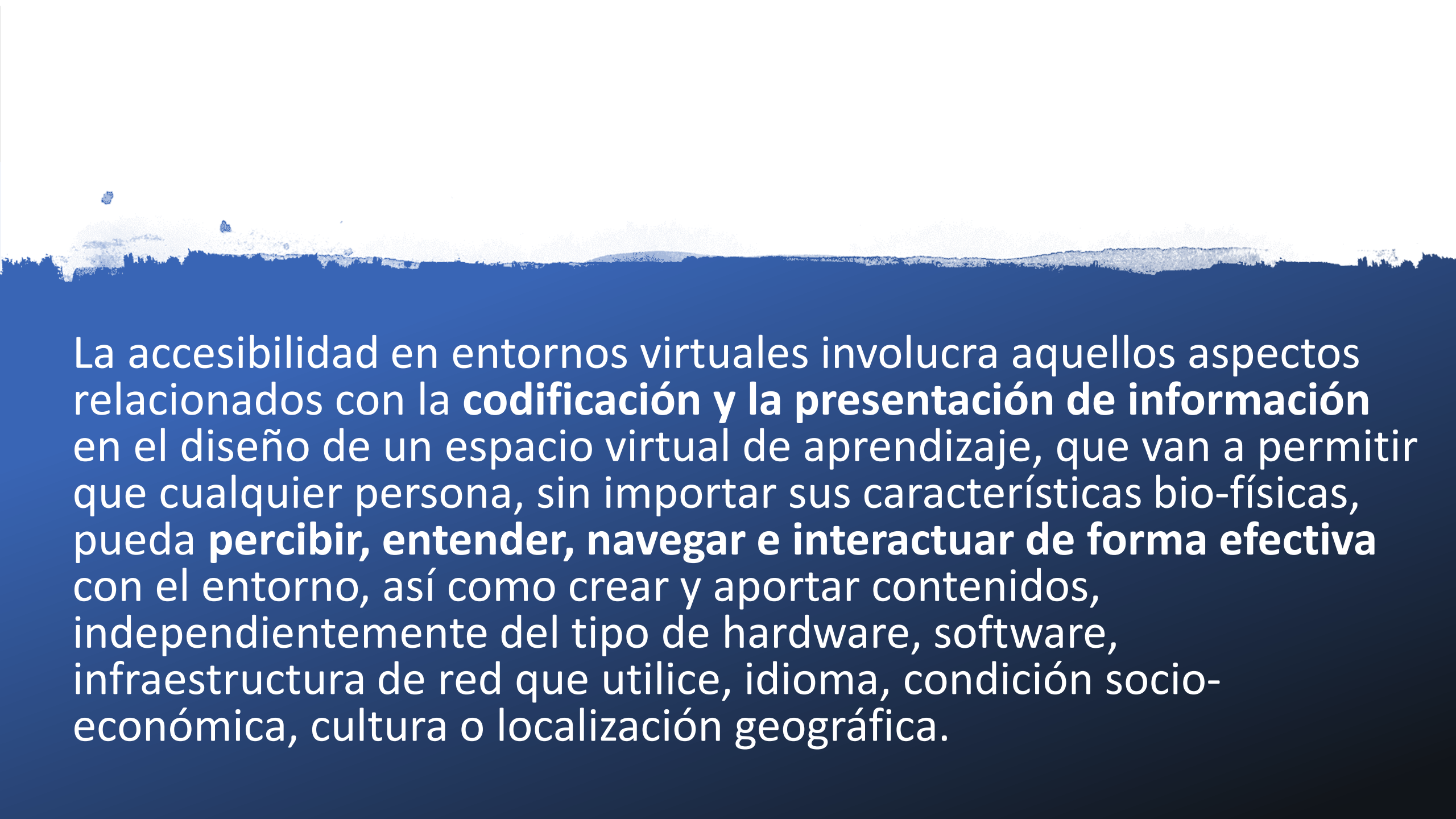


Accesibilidad en Entornos Virtuales de Aprendizaje



Relevancia de **incorporar condiciones de accesibilidad** en los entornos virtuales de las instituciones de educación superior universitaria, como condición para alcanzar los objetivos de expansión de la **equidad y el acceso a la educación superior**, y por ende, fortalecer los procesos institucionales de democratización del conocimiento y la información.





La accesibilidad en entornos virtuales involucra aquellos aspectos relacionados con la **codificación y la presentación de información** en el diseño de un espacio virtual de aprendizaje, que van a permitir que cualquier persona, sin importar sus características bio-físicas, pueda **percibir, entender, navegar e interactuar de forma efectiva** con el entorno, así como crear y aportar contenidos, independientemente del tipo de hardware, software, infraestructura de red que utilice, idioma, condición socio-económica, cultura o localización geográfica.

El diseño de los materiales educativos en línea

Son los materiales o documentos de aprendizaje y todos los elementos informativos, comunicativos y de aprendizaje que se encuentran en un entorno virtual. (información, espacios de interacción, facilidades de comunicación en tiempo real o en diferido, así como los contenidos expuestos en los materiales o en los comunicados).

Textuales

Audiovisuales

¿Por qué accesibilizar los entornos virtuales en la universidad?

Los entornos virtuales constituyen **herramientas centrales** para dar respuesta a la situación actual (COVID-19) y a la demanda de **reconocimiento de la diversidad, expansión del acceso, calidad y equidad** en la educación superior universitaria.

Sin embargo, si en el diseño de los entornos virtuales de aprendizaje no se contemplan las condiciones y pautas de accesibilidad, estos se tornan en **espacios educativos excluyentes** para diversos sectores de la población, vulnerando el ejercicio pleno de derechos fundamentales.

La inaccesibilidad en los entornos virtuales universitarios es generadora de **situaciones de inequidad invisibles** y sitúa en posiciones de desventaja a, por ejemplo, la población ciega y con baja visión.

Cierre

- La accesibilidad es una condición de posibilidad para el ejercicio pleno y efectivo de derechos fundamentales por parte de todas las personas, como el derecho a la educación superior de carácter público, sin ningún tipo de discriminación.
- La transversalización de la perspectiva de la accesibilidad es quizás uno de los desafíos medulares de las instituciones de educación superior en el siglo XXI, si es que pretenden revertir inequidades profundas e invisibles y construir instituciones menos excluyentes.
- Por ello, es esencial incorporar la accesibilidad en el diseño e implementación de procesos de aprendizaje en entornos virtuales. No hacerlo implica una exclusión digital, educativa y social, además de generar barreras en la comunicación y en el acceso a la información y al conocimiento.
- Promover la accesibilidad en los entornos virtuales no es una opción, sino que se debe concebir como una cuestión de derechos humanos, como un cambio social, político y cultural.